

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO AUTONÓMICO DE CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE AUTORIZABA LA DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO CONSIGNADO EN LA LÍNEA NOMINATIVA X0059000, A FAVOR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE ARTE MODERNO **-IVAM-**, PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES Y OPERACIONES DE CAPITAL DEL INSTITUTO.

El Instituto Valenciano de Arte Moderno es una entidad de derecho público de la Generalitat, de las previstas en el artículo 2.3 de la Ley **1/2015**, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

En el capítulo VII de transferencias de capital del programa presupuestario 453.40, Artes Plásticas y Escénicas, de la Ley de Presupuestos de la Generalitat para el 2017, figura el código de línea X0059000, de regulación nominativa, con una dotación de 797.000,00 €, cuyo beneficiario es el Instituto Valenciano de Arte Moderno -IVAM- y el objeto financiar las inversiones y las operaciones de capital de la entidad.

Mediante Resolución del Secretario Autonómico de Cultura y Deporte de fecha 14.03.2017, se autorizó la disposición del crédito consignado en la mencionada línea a favor del Instituto Valenciano de Arte Moderno, con la finalidad de financiar las inversiones y las operaciones de capital de la entidad, y en fecha 28.03.2017 se contabilizó el correspondiente documento contable de autorización y compromiso de gasto AD.

Por otro lado, una modificación presupuestaria aprobada por Acuerdo del Consell de fecha 17 de noviembre de 2017, incrementa el importe de esta línea en **330.000,00 €**.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.1, de la Ley **1/2015**, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, así como en el Decreto **155/2015**, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y vista la propuesta de la directora general de Cultura y Patrimonio,

RESUELVO

1. AUTORIZAR el incremento de la disposición del crédito consignado en la línea nominativa **X0059000** a favor del Instituto Valenciano de Arte Moderno, por importe de **330.000,00 €**, con cargo a la aplicación presupuestaria **09.03.01.453.40.7**, del Presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2017, para la financiación de las inversiones y las operaciones de capital de la entidad.
2. Disponer que este crédito se distribuya a la entidad mediante entregas mensuales.

Valencia, 23 de noviembre de 2017
EL SECRETARIO AUTONÓMICO DE CULTURA Y DEPORTE
P.D. Resolución de 26/10/16 DOGV nº 7906 de 28/10/16
Albert Girona Albuxech